



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049821/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO y REPARCIALIZADO, en el primer semestre del año lectivo 2020, de la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval del Departamento HIDRÁULICA;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º). - Autorizar la implementación de la modalidad de REDICTADO y REPARCIALIZADO de la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento HIDRÁULICA, de acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015.

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, al Departamento Hidráulica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

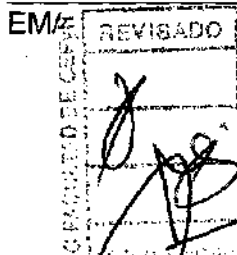

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mater. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas - Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 837 - H.C.D. - 2019 -

EM/



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina